



PUNTA ARENAS, Agosto 13 del 2009

NUM. 73 .- (SECCION "C").- V I S T O S :

- Antecedente N°4753, recaído en oficio Ord. N°46 de 11 de Agosto del 2009, de la Comisión de Alcoholes;
- Acuerdo N°362 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°30 Ordinaria, de 12 de Agosto del 2009;
- Las atribuciones que confieren los artículos 63° y 65° letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

D E C R E T O :

- 1.- **PROCÉDASE** a la renovación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol/N° Reg.	Giro Actividad	R.U.T.	Nombre o Razón Social	Dirección Local
40400096	CABARET	76.284.090-1	SOC. DE RESPONSABILIDAD LTDA. LA BODEGA	SARMIENTO 734
40900063	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.941.950-0	SABJA Y VALDERRAMA LTDA.	AVDA. BULNES 0408
40900068	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.587.100-K	ALIMENTOS LA FABRICA LTDA.	BORIES 952
41000127	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	79.984.240-8	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS	ENRIQUE ABELLO 01249
40300353	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	14.759.877-7	PATRICIA PICCO PANTALEO	O'HIGGINS 1049-55

- 2.- **FACULTASE** al Departamento de Rentas y Patentes para que proceda, en la misma Unidad, a la notificación del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/jac.-
DISTRIBUCION:

- Interesados
- **O.I.R.S.**
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Rentas y Patentes
- Antecedente
- Archivo